



**Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024**

En el municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las **8:30 am.** del día **10 de junio del año 2022**, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los **C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor,** y el **C. Andrés Morales Cristóbal, Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de Celebrar la **“Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha **8 de junio del año dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación de contratación de personal eventual por periodo de feria. -----
- 4.-. Aprobación del acuerdo en el que se aprueban las medidas de seguridad e higiene y protección civil para los eventos de entretenimiento, espectáculos, bailes y demás programados a partir del 13 de junio de 2022. -----
- 5.- Aprobación de la rehabilitación de la comandancia municipal. -----
- 6.- Aprobación de la rehabilitación de drenaje sanitario en calle 10 sur entre 3 oriente y 5 oriente. -----
- 7.- Aprobación de la construcción del drenaje sanitario en calle miguel N lira. -----
- 8.- Aprobación de la compra de zancos para maquina Buldozer d5b. -----
- 9.- Aprobación para la compra de equipo dañado por relámpago en el c2 y ampliación de red. -----
- 10.- Aprobación del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio 2022. -----
- 11.- Clausura. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Renato Sánchez Rojas, Brenda Aguilar Hernández, Oscar Martínez Carpinteyro, Miriam Aline Lazo Caballero, Ana Karen Cabrera Galindo, Lorely Itzel Solís Aparicio, Omar Cisneros Quiroz, Andrés Morales Cristóbal, and the Secretary.]*





**1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.** -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----

Los C.C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes** por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de la misma son válidos. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco, quien instruye al secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

**2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra, porque se están realizando las sesiones a modo, no se notifican a tiempo, no se comparte información y no se respecto el acuerdo donde se iba a notificar con anticipación por si se quiere agregar un punto al orden del día, así mismo se quitó el punto de asuntos generales.**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Presidente municipal le informo que, **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la **“Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”**: -----

**3.- Aprobación de contratación de personal eventual por periodo de feria.** -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco quien da lectura al **ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE IXTENCO**





(ANEXO1), menciona el presidente municipal que en este acuerdo se establecen las bases para la contratación del personal eventual y que se hace debido a que el órgano de fiscalización ha estado muy insistente en seguir todas las reglas añade, señala el presidente municipal que se sacara una convocatoria en la página oficial para toda la población del municipio, que dicho empleo temporal será coordinada por el DIF junto con otras áreas como la dirección publica quien acudirá a remover algunos vehículos, que las jornadas serán de 7:00 am. Y durará 5 horas diarias que la remuneración será de \$150.00 a \$ 200.00 aproximadamente. El presidente municipal comparte el acuerdo con los integrantes del honorable cabildo para su análisis correspondiente. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: solicita que las personas que sean contratadas, se han personas vulnerables, o que estén en situación de desempleo. -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta que cuantas personas serán aproximadamente y pide que el proceso de contratación sea de manera transparente y que el personal que se contrate se apto para el trabajo que se realizara. -----

El presidente municipal responde que 30 personas aproximadamente se contrataran para limpiar a toda la población. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que tiene algunas dudas que cuando sale la convocatoria y cuando empiezan las labores las personas que se contraten. -----

Responde el presidente municipal que en la siguiente semana empezaran a trabajar y que probablemente la convocatoria salga el día de hoy. -----

Pregunta la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: por qué el DIF será quien lleve esa contratación. -----

El presidente municipal responde que en el acuerdo lo estable en base a la ley de asistencia social ya que no se le puede encargar ese tema a seguridad pública o a servicios públicos ya que es un tema de asistencia social sin embargo se incluyen otras áreas y que este proceso siempre se ha hecho. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor responde que no está en desacuerdo que se haga pero que tiene esa duda del porque DIF y no por ejemplo el secretario del ayuntamiento u otra área. -----

El presidente municipal responde que el DIF es el encargado de llevar los programas sociales.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta si las personas estarán adscritas a un área del ayuntamiento. -----

Responde el presidente municipal que no ya que es empleo temporal que hay reglas de operación que habrá una lista de asistencia y evidencia de los trabajos que se están realizando, que se formaran 4 grupos uno lo tomara el secretario del ayuntamiento, otro lo tomara servicios públicos otro lo tomara el presidente municipal y que se acompañara a realizar las actividades. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: Pregunta que si la fecha de ingreso será a partir del 13 de junio y que hasta cuándo. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Oscar Martínez, Miriam Aline Lazo, Ana Karen Cabrera, and Brenda Aguilar.]*





El Presidente Municipal responde que serán aproximadamente 10 a 15 días sin embargo que todo esto depende de la carga de trabajo. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: Pregunta que las personas que serán contratadas ocuparán las plazas que en un principio le preguntara a la contadora que fin tenían esas plazas que no tenían personal al momento y comento que eran para empleo temporal. -

Responde el presidente municipal que no, si fuese el caso no habría porque aprobar las reglas de operación. Menciona el presidente municipal que puede acudir con la contadora y comprobar que esas plazas no están activas. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: pide que la contratación sea de manera transparente y que sean consideradas las personas que realmente necesitan ese apoyo. -----

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: pregunta si a las personas que se van a contratar se les dará algún uniforme. -----

Responde el Presidente Municipal que solo se les dará chalecos antirreflejantes. -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la Aprobación de contratación de personal eventual por periodo de feria. -----**

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de APROBACIÓN para la **contratación de personal eventual por periodo de feria.** -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL POR PERIODO DE FERIA (ANEXO 1).** -----

**4.-. Aprobación del acuerdo en el que se aprueban las medidas de seguridad e higiene y protección civil para los eventos de entretenimiento, espectáculos, bailes y demás programados a partir del 13 de junio de 2022.** -----

Toma la Palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco quien pide a la síndico municipal le de lectura al acuerdo, la síndico municipal procede a la lectura del acuerdo para su posterior análisis. Comenta el Presidente Municipal que anteriormente se tenía prohibido realizar bailes sonideros en el centro y que ahora ya están todos organizados más sin embargo que después de que pase la feria se pretende prohibirlos nuevamente -----





La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que en el tema de seguridad es un tema de preocupación ya que se enciman 3 bailes en el mismo día. -----

-----COMENTARIOS-----

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: propone que esta regulación se quede para el resto de la administración, también agregar el horario específico del espectáculo ya que si se piden ambulancias se tiene que tener un horario específico, también pide se haga la revisión de sanidad por oficio y aplicar el reglamento. -----

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: que se les notifique lo más pronto posible a los encargados de los eventos y de los grupos que los aportan o demás para que también ellos sean conocedores del evento que se va a realizar. -----

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: que se les notifique lo más pronto posible a los encargados de los eventos y de los grupos que los aportan o demás para que también ellos sean conocedores del evento que se va a realizar. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que es muy importante el acuerdo que se está analizando por las medidas de seguridad que se quieren implementar y menciona que se hará lo posible para notificar a tiempo. -----

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: menciona que esta cuestión se tuvo que hacer con tiempo y hacerle de conocimiento a los mayordomos y tener un horario ya que la gente no es puntual, y que es imposible se hagan los eventos en una hora, y que para seguridad si hay trifulca se intervenga y que si les toca llevarse sus cocolasos pues ni modos y que le entren también.-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal. En respuesta de su comentario del regidor Omar menciona que en las reuniones que se han tenido con los mayordomos se les ha notificado para que platiquen con sus comisiones para que se hagan responsables de toda la organización. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que está de acuerdo con el regidor Omar porque, aunque si se les haya dicho a los mayordomos imagínense si se cambia un punto o se modifica algo y creo que si somos serios se debería entregarles una copia se me ocurre para que ellos también tengan el conocimiento del acuerdo desde antes que empezaran los eventos. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que realmente los eventos se fueron dando y no se notificaron a tiempo y por tal razón es la tardanza de este acuerdo y que se está tratando de prevenir cualquier tipo de inseguridad y lo que se trata es regularizar esa parte. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Oscar Martínez, Miriam Aline, Ana Karen, Omar Cisneros, Brenda Aguilar, and Lorely Itzel.]*





El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que esto se debería considerar desde antes por cuestiones de tiempo y notificar a los mayordomos y que si hay cocolazos le tienen que entrar por que muchas veces esperan a que pase la bronca porque se supone que para que no se haga la bronca más grande se tiene que intervenir. -----

Responde el presidente municipal que en términos prácticos a la hora de existir una riña y por recomendaciones de seguridad publica se puede llegar hacer más grande recalca que ya se tuvieron pláticas con las mayordomías y comentan que al principio no tenían eventos y que posteriormente incrementaron y que esa situación no depende de nosotros. -----

**SE SOMETE A VOTACIÓN del Honorable Cabildo la Aprobación del acuerdo en el que se aprueban las medidas de seguridad e higiene y protección civil para los eventos de entretenimiento, espectáculos, bailes y demás programados a partir del 13 de junio de 2022.** -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN el acuerdo en el que se aprueban las medidas de seguridad e higiene y protección civil para los eventos de entretenimiento, espectáculos, bailes y demás programados a partir del 13 de junio de 2022.** -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS el acuerdo en el que se aprueban las medidas de seguridad e higiene y protección civil para los eventos de entretenimiento, espectáculos, bailes y demás programados a partir del 13 de junio de 2022.** -----

**5.- Aprobación de la rehabilitación de la comandancia municipal.** -----

Toma la palabra el presidente municipal quien menciona que esto es de carácter oneroso ya que esto fue aprobado por el comité de obras , que es una inversión aproximada de \$ 100,000.00, que el anexo técnico lo tiene la regidora Lorely y que si lo requieren se les puede proporcionar que se va a rehabilitar la comandancia totalmente que ya se tiene autorizadas 8 armas y que se creará el armero, que se cambiaran baños , que habrá regaderas y literas, ya que anteriormente estaba en pésimas condiciones y por tal razón se hará la rehabilitación.





Recalca que esta aprobación se está haciendo por que el órgano de fiscalización pide se apruebe por cabildo, aunque ya se haya aprobado por el comité de obras y quien tiene la facultad de dictaminar es el órgano de fiscalización si el recurso fue apegado a los criterios de eficiencia o normatividad. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor comenta: que las instalaciones de seguridad publica si estaban hechas un desastre que hay observaciones por la comisión de derechos humanos del estado y que si es algo importante hacer esta remodelación ya que las personas merecen un lugar digno para trabajar. -----

-----COMENTARIOS-----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: recalca que efectivamente si hacía falta remodelar esas instalaciones y que toda persona merece un lugar digno para hacer un mejor trabajo y agradecerle a la regidora que siempre ha estado al tanto de seguridad pública. -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que era necesaria la adecuación propia y que existía la necesidad de un armero para poder tener las armas en un lugar adecuado. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta porque no se nos comparte esa acta si ya se está haciendo esa adecuación y se está llevando el proceso menciona que no está en contra de que se haga esa rehabilitación si no que está en desacuerdo en que no se le comparta como cabildo toda la información porque entonces pareciera ser que nada más nos los pasan para que lo aprobemos y el órgano no nos los observe, porque si somos cabildo se supone que tendríamos pues a detalle también toda esa rehabilitación que se va hacer o un aproximado de los costos y demás. -----

El presidente municipal pide a la regidora Lorely le comparta a la regidora el expediente técnico de la obra también comenta que no es parte de nuestra función que para eso hay un comité de adquisiciones y de obra pública quien es el responsable de establecer los criterios y que se aprueba en cabildo por que el órgano de fiscalización lo pide así, que solo es de carácter oneroso que es un procedimiento innecesario sin embargo así lo pide el órgano de fiscalización. Y que no es el cabildo quien tiene que aprobar obra pública que para eso está el comité que existe un procedimiento y una ley que norma todo el procedimiento de obra pública y este se está siguiendo conforme a dicha ley y que en estricto sentido el cabildo no tendría nada que ver. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que solamente quiere aclarar que no es para que ella dictamine y que entiende y tiene conocimiento que existe un ente que se encarga pues de realizar esa función y que no es su función sino que simplemente

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Lorely Itzel Solís Aparicio, Oscar Martínez Carpinteyro, Brenda Aguilar Hernández, and Miriam Aline Lazo Caballero.]*

**Acciones que CONSTRUYEN**





que por algo el órgano lo está pidiendo y que nosotros también lo aprobemos y que no solamente vienen aquí a que si lo dijo el órgano que lo aprueben y que si son parte o integrantes de un cabildo también tienen que conocer esta información. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que no está en desacuerdo en que se realice la rehabilitación porque es necesario más sin embargo que está en desacuerdo en la forma en la que se está realizando la aprobación o queriendo aprobar esta cuestión porque pareciera que seguimos en la misma dinámica de que se pase aprobación las obras o las compras que ya se realizaron y solamente se pasen de conocimiento y si en algún momento se ha reunido para comentar puntos que se están llevando a cabo como la universidad también se podrían reunir para por lo menos comentar que se van a llevar a cabo compras o algunas obras y se evitarían algunas cuestiones como en este momento. -----

El presidente municipal comenta que cualquiera puede ir y supervisar y que coincide con ustedes que no tiene ningún sentido traer estas aprobaciones. -----

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta que uno de los puntos el cual porque se está rehabilitando la comandancia por urgencia es por lo del armero y piden algunas adecuaciones en el área de seguridad pública y que las notificaciones podrían hacerse en una sesión extraordinaria. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de la rehabilitación de la comandancia municipal.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra porque ya se empezó a rehabilitar la comandancia y solo es a nivel informativo y a palabras del presidente pues dice que es inútil el que pase aprobación.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra ya que a palabras del presidente es innecesaria nuestra aprobación.**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **en contra**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS la rehabilitación de la comandancia municipal.** -----

### 6.- **Aprobación de la rehabilitación de drenaje sanitario en Calle 10 Sur entre 3 Oriente y 5 Oriente.** -----

Menciona el presidente municipal que se está haciendo un gran esfuerzo que se acercó la señora Elvira y que la última vez que llovió muy fuerte se botó todo el drenaje en esa casa que solo se van a cambiar los tubos ya que aún son de asbesto en la mitad de la calle, que

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*





son 60 metros aproximadamente y que eso es lo que se va a rehabilitar ya que después de una revisión se encontró que están llenos de arena. Que ya se hizo a través del comité que se integró en cada una de las obras un comité al cual se le integra toda la información, el anexo técnico comenta que si pueden y tienen tiempo pueden ir hacer supervisión de la obra, que esta obra se está sacando de gasto corriente y no del fondo de infraestructura y que ya se hizo toda la normatividad y que se hace de su conocimiento. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta a cuanto asciende el costo o presupuesto para esta rehabilitación. -----

El presidente municipal responde que un aproximado de \$70,000.00. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta quien ejecuta la obra, que si obras públicas o alguna otra constructora. -----

El presidente municipal responde que un contratista. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de la rehabilitación de drenaje sanitario en Calle 10 Sur entre 3 Oriente y 5 Oriente.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **abstención porque solo es de conocimiento a palabras del presidente.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **abstención porque solo es de conocimiento a palabras del presidente.**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS la rehabilitación de drenaje sanitario en Calle 10 Sur entre 3 Oriente y 5 Oriente.** -----

**7.- Aprobación de la construcción del drenaje sanitario en Calle Miguel N Lira. -----**

Comenta el presidente municipal que se hizo la inauguración del arranque de obra y lo que se identificó en la red es que esta enzovado y que es un drenaje muy viejo, que no hay forma de destapararlo, que se puede hacer de dos maneras sin embargo siempre se hace de la forma que no seamos sancionados por el órgano de fiscalización y se estableció entre los del comité de obra y se solicitó se cambiara que no estaba contemplado dentro de la pavimentación y que son como un aproximado de \$ 50,000.00 que todos los registros están llenados de tierra y que los vecinos quedaron de cooperar para la compra de algunos tubos. Que todo ya se hizo en comité y que es necesario que todos estén informados. -----





-----COMENTARIOS-----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que esa construcción del drenaje sanitario ya se hizo porque la calle ya está trazada ya que fue hacer un recorrido que ya está lista para poner el adoquín y porque apenas se les está pasando la aprobación de la calle. -----

Menciona el presidente municipal que es para conocimiento de ustedes y aclara que en la normatividad no tiene que estar aprobada por ustedes para que se inicie la obra, sino que tiene que haber un proceso de contratación de licitaciones normado por el comité y la ley de obras y que todo esto ya se realizó. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: aclara que ella no dijo que no tiene ningún sentido si no que el presidente fue quien menciona que solamente se pasa por conocimiento y que no tiene sentido que se apruebe si ya está aprobado por los comités. -----

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que hay muchas calles que sufren de drenaje le gustaría que también se pusiera la calle 5 sur entre 9 y 11 poniente ya que cuando llueve siempre esa calle se estanca el agua. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de la construcción del drenaje sanitario en calle Miguel N Lira** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **abstención porque solo es de conocimiento.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **abstención porque solo es de conocimiento.**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS la construcción del drenaje sanitario en calle Miguel N Lira** -----

**8.- Aprobación de la compra de zancos para maquina Buldozer D5B.** -----

El Presidente Municipal comenta que se rehabilitaron alrededor de 12 kilómetros de caminos de la montaña y el cerro, que hubo una contingencia cuando estuvo en la parte alta y que vandalizaron dos zancos y se sustrajeron que lo que hicieron es raspar hacia abajo y quitar el perno sustrajeron los zancos y que de acuerdo con el convenio que hay con la SECODUBI





en caso de alguna situación se tienen que reponer que esa es la situación que se levantó el acta en el ministerio público y comparte las cotizaciones. -----

-----COMENTARIOS-----

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que acompañó al Secretario del Ayuntamiento para la firma de un acuerdo y que se tienen 30 días naturales para poderlos comprar, también se acordó en que la secretaria mandaría un proveedor. Menciona que hay dos cotizaciones y que la cotización por parte del proveedor de la secretaria esta más elevada, sin embargo, al compararlas son de la misma empresa. -----

1:21

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta si ya se aprobó por el comité de adquisiciones. -----

Responde el presidente municipal que no. -----

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: exhorta a que se tenga más seguridad en cuanto se tengan maquinas prestadas para evitar este tipo de situaciones y que de cualquier manera se tiene que pagar ya que es una obligación como autoridades.

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: hay que reponerlo lo más pronto posible

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN de la compra de zancos para maquina Buldozer D5B.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS la compra de zancos para maquina Buldozer D5B.**-----

**9.- Aprobación para la compra de equipo dañado por relámpago en el c2 y ampliación de red.** -----

Toma la palabra el presidente municipal quien pide al secretario del ayuntamiento exponer el punto , el secretario del ayuntamiento menciona que el día 12 de abril hubo una tormenta acompañada de relámpagos y que la persona encarga reporto alrededor de las 11:05 de la noche que no hay servicio de energía , se esperó a que llegara el servicio y no se restableció la señal de las cámaras , para el día 13 de abril acudo a las instalaciones ya que la persona del turno de la mañana reporta la misma situación y efectivamente no había señal , le





informo al presidente municipal quien me pide contacte al proveedor para ver si no hay alguna falla en la configuración, se contacta al proveedor quien pide se conecte vía remota se hace todo el procedimiento para la conexión se hace un escaneo de IP, el proveedor recomienda una revisión física sin embargo el proveedor por cuestiones de tiempo tiene agenda llena, se espera a que el proveedor nos agende pues aún está en el plazo de su garantía al hacer la revisión se encontraron don antenas sectoriales dañadas de 19 dbi , dos radios de 5ghz quemados , un switch de puertos, se dañó el NVR , dos Poe y que falta verificar si se dañaron las cámaras de las estatuas ya que esas no se verificaron pues se tiene que rentar la canastilla y por el costo es un poco ilógico, recomienda el proveedor se cambie por tecnología más reciente, se le comenta al presidente municipal quien pide se realice lo pertinente para solucionarlo y solicita se amplíe la red en la cual se van agregar 7 cámaras más, el proveedor también nos mencionó que el daño se ocasiono ya que el c2 está mal planeado ya que la torre no tiene para rayos , comenta el secretario del ayuntamiento que se comprara un para rayos , 5 cámaras fijas para colocarlos en las salidas del municipio, 2 antenas, 7 fuentes de poder, 2 gabinetes ,poes y que en cuanto se tenga la cotización se les pasara y que el costo aproximado será de \$100,000.00.

-----COMENTARIOS -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que es bueno que se cambie y que es importante tener la seguridad de las cámaras, pero también que se muestra la información completa del gasto se va a realizar. -----

El presidente municipal menciona que en cuanto se tenga se comparta. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN para la compra de equipo dañado por relámpago en el c2 y ampliación de red.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra, porque no se tiene la información completa del costo.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS la compra de equipo dañado por relámpago en el c2 y ampliación de red.** -----

*(Vertical column of handwritten signatures and initials)*





**10.- Aprobación del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio 2022. -----**

Presidente municipal pide la intervención de la contadora Norma quien comenta que realmente son dos puntos muy breves que como recuerdan se quedó por cabildo que cada vez que se entregara la cuenta pública y danto petición y seguimiento de la regidora Ana Karen y que se pasen las partidas cada vez que ya fueron ejecutadas y que eso se hará cada trimestre y que el otro punto es que tenemos un laudo laboral el cual ya tiene una resolución y que para poder hacer ese pago tiene que estar presupuestado y aprobado de acuerdo a la normalidad y que esta información se encuentra en el renglón de indemnizaciones y que se pretende llegar a un acuerdo con la persona para que se hagan pagos mensuales para cubrir ese laudo y que a parte se está agregando un poco más ya que se sabe que hay 20 laudos que algunos ya están avanzados y que ya solo está llegando la resolución y que esos son los únicos movimientos. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta a cuanto asciende la cantidad del laudo. -----

La Contadora municipal responde que brutos \$344,000.00. -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta que en la partida 1.5 que se presupuesta los \$75, 000.00 ahí es donde se hace el movimiento. -----

El tesorero municipal responde que sí, que ahí se encuentra una parte ya que los pagos se harán de manera mensual para poder cubrir ese laudo. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta que si los meses ya están contabilizados son enero, febrero y marzo o también abril y mayo. -----

El tesorero municipal responde que solo enero, febrero y marzo. -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta que en el caso de que no se aprobara la modificación, se tendría que pagar el laudo. -----

El tesorero municipal responde que se da a conocer al tribunal. -----

El Presidente municipal menciona que con esto se muestra que hay voluntad de pagar y que hay dos cuestiones que el tribunal omite en términos de la resolución , le toma los derechos al regidor suplente cuando el titular de los derechos es el regidor propietario y ahí hay una falta de criterio jurídico en un principio y que desde su punto de vista eso no debió suceder y segundo solicita que como cabildo se solicite al órgano interno de control poner un asunto de responsabilidad al cabildo toda vez que derivado de esa irresponsabilidad se está asumiendo esa responsabilidad y que es evidente que la falta de responsabilidad de la autoridad anterior tiene implicaciones monetarias y daño público al erario que no solo en esta ocasión ya que llego también el de otra compañera el cual se impugno y que no ha cambiado que son alrededor de \$60,000.00 , que ya se resolvieron otros dos y que sigue habiendo por falta de responsabilidad dela autoridad inmediata anterior y que sería importante que los compañeros que mandan oficios investigaran un poquito más al respecto que posteriormente se pondrá como punto de acuerdo y que es procedente porque finalmente se está asumiendo esas responsabilidades. También menciona que se mandó traer al afectado, pero tal cual es la dinámica de los integrantes del equipo anterior y que la búsqueda del beneficio es evidente





ya que se le hizo un ofrecimiento el cual desecho y pide el pago del %100 de su laudo. -----

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: pregunta si no se puede dar a conocer a la comunidad quienes son los beneficiados de eso laudos. -----

El Presidente Municipal menciona que no se puede hacer públicamente porque nosotros nos veríamos sancionados. -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que la resolución ya está y que es excesiva la cantidad que se tiene que pagar, que se trató de platicar con la persona para llegar a un acuerdo y no lo acepto. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: respecto a los laudos y lo que comentaba el compañero Omar posiblemente no hacerlo público porque obviamente es información de una persona pero si se tendría que chacar con nuestro órgano de control o con el área especializada y que se verifique si realmente la persona que está cobrando el laudo o se está viendo beneficiada pues realmente lo trabajo porque hablaban del regidor porque se supone que nosotros los regidores también damos nuestras actividades mes con mes o nuestras actividades semestrales entonces ahí también se tendría que comprobar si esa persona efectivamente trabajo y poner un que no recuerda cómo se llamen los términos de abogacía pero si una contrademanda o como se le podría llamar un como amparo para que también se investigue a fondo si le corresponde esa cantidad que se le va otorgar o que ya se dictamino por el ente. -----

Responde le presidente que el tribunal es quien dictamino y que se supone que todos esos argumentos se debieron de darlas la administración anterior y que coincide que si no los trabajo no los merece, no obstante, consta un acta donde se manda a llamar y se le aprueba como regidor y no consta un acta donde se le da de baja como regidor. Que es un asunto de responsabilidad se deja ahí y que tampoco hay un acta donde al primer regidor se le hayan conculcado sus derechos es decir que ya no tenga vigente sus derechos como regidor y que ya no se puede hacer absolutamente nada ni contra demandar pues es una resolución judicial y que solo se tiene que dar cumplimiento, menciona que hablo con la presidenta del tribunal y que lo único que se puede hacer es programar el pago si no hay suficiencia presupuestal. -

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que si hay más laudos que se tienen que solventar y que si aún no hay resolución de esos laudos pregunta si hay posibilidad de ampararse o que no sabe cuál es el termino para poder investigar así como lo comentaba la compañera de que realmente hayan trabajado y que merezcan esos laudos porque pues son bastantes y que son cantidades que no tiene mucho sentido entonces para que se argumente que es un daño grande al erario público y que ese dinero se pueda ocupar en otras cosas que realmente se necesitan. O hacia donde se tienen que enviar los oficios que ella de su parte estaría de acuerdo en enviar los oficios o hacer presencia en las instituciones correspondientes para poder investigar realmente como se pueden resolver eso laudos. -----

El Presidente municipal responde: que se han respondido conforme a derecho cuando se pide información y que en esta ocasión el tribunal solo requirió copia del acta donde se le

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Brenda', 'Miriam', 'Ana', and 'Omar']*





reconocía como regidor porque en una demanda la autoridad anterior debió de aportar las pruebas y que nosotros ya no tuvimos la oportunidad de mostrar pruebas pues en derecho electoral es diferente a un juicio civil o mercantil o penal sin embargo que se está al pendiente y que sean ratificado alrededor de 13 denuncias. -----

La tesorero municipal toma la palabra y menciona que la información que enviaron desde el tribunal en la resolutoria se pedía se certificara un recibo de nómina en el cual la administración anterior lo reconoció porque se le pago enero y la segunda de febrero como regidor y que ese recibo se certificó comenta que también en la resolutoria pidieron información al OFS en el cual dictamina y menciona que se le pagaron sus quincenas y que en un momento ya no lo reconoció el cabildo y pide que como integrantes del cabildo se le dé seguimiento a los demás laudos. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN del presupuesto de egresos modificado para el ejercicio 2022.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**  
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **en contra**  
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**  
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**  
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **en contra**  
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **en contra**  
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se **DENIEGA por MAYORIA DE VOTOS el presupuesto de egresos modificado para el ejercicio 2022.** -----

#### 11.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 16 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las nueve horas con quince minutos, del día 10 de junio del año dos mil veintidós**





Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024


  
**C. Renato Sánchez Rojas**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Presidente municipal  
IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
**C. Oscar Martínez Carpiñeyro**  
REGIDOR  
PRIMERO REGIDOR  
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.  
SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.


IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
**C. Ana Karen Cabrera Galindo**  
REGIDOR  
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO.  
TERRITORIO MUNICIPAL


IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
**C. Omar Cisneros Quiroz**  
REGIDOR  
QUINTO REGIDOR  
PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.  
EDUCACIÓN PÚBLICA

  
**C. Brenda Aguilar Hernández**  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Sindico municipal  
IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
**MIRIAM ALDE LAZO CABALLERO**  
REGIDOR  
SEGUNDO REGIDOR  
DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO  
ASUNTOS MIGRATORIOS  
Fecha de Firma: 14/07/2022.

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024

  
**LORELY IZEL SOLÍS APARICIO**  
REGIDOR  
CUARTO REGIDOR  
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,  
VIALIDAD Y TRANSPORTE

  
**C. Andrés Morales Cristóbal**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Secretario del Ayuntamiento  
IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024